

La concha divisoria de Comondú y su debida ubicación en la carretera



FOTOS: Noé Peralta

Explicaciones Constructivas

Noé Peralta Delgado

La Paz, Baja California Sur (BCS). Hay monumentos que van de la mano con la historia de alguna región y que al verlos nos trae recuerdos o relacionados con el lugar de su ubicación. En el caso del municipio de **Comondú** en Baja California Sur, si algo tiene de recordarlo cuando se viaja por la **carretera transpeninsular**, es su monumento donde inicia y donde termina dicho municipio.

*Cuando se inauguró la carretera federal No. 1 en los años setenta y siendo **Comondú** en ese tiempo, uno de los ayuntamientos más fuertes económicamente del también recién creado estado, la administración municipal quiso hacer homenaje y a la vez dar una bienvenida a los conductores que transitaban por la carretera federal mediante un sencillo pero significativo monumento.*

También te podría interesar: [Tamaños y medidas de lotes urbanos reglamentarios en BCS](#)



El **monumento** consistió en una **concha**, donde en la parte superior a manera de inserto se hallaba el mapa del municipio de **Comondú**, que en aquellos tiempos formaba un conjunto con el municipio de Loreto. Se Quiso investigar en la administración actual sobre el artista o la fecha en que se elaboró dicha escultura, pero no pudieron dar información precisa. Como sea el caso, si es una escultura muy representativa y alusiva al municipio de **Comondú**.

Por el lado norte, se colocó el primer monumento en el km.

81+700 del tramo Loreto a Santa Rosalía, mientras que por el lado sur se colocó en el km. 157+550 del tramo carretero La Paz a Ciudad Constitución. En ambos lugares geográficos se colocó el mismo monumento, y el que está ubicado en la parte sur, quedó a escasos metros del poblado de Santa Rita, sirviendo como referencia cuando uno viajaba hacia La Paz; por ejemplo, era común escuchar a personas que decían, vengo por la concha ó nos vemos en la concha que divide a Comondú de La Paz.



Incluso se construyó una pequeña casita, hoy abandonada, frente a la concha, pero un poco más al norte y los lugareños decían que esos habitantes pertenecían al municipio de **Comondú** y los hacían moverse en sus asuntos a Ciudad Constitución y las demás familias de Santa Rita a modo de presunción, decían que ellos arreglaban todos sus asuntos en La Paz, por ser la cabecera del municipio del mismo nombre.

En el año de 1990 y con el nacimiento del municipio de Loreto a raíz de la escisión del municipio de Comondú, y con las

nuevas colindancias hacia el norte, el monumento de la concha sufrió una pequeña modificación, donde en el mapa incrustado en la concha se delimitó el nuevo municipio loretano y se coloreó de color café para distinguirlo de la geografía nueva de Comondú sin el territorio de Loreto.



En diferentes ocasiones y a través del INEGI, se quiso investigar los verdaderos y reales límites del municipio de **Comondú**, tanto hacia el norte como hacia el sur, nomás para verificar la ubicación de los mencionados monumentos. Y el único documento que contiene información sobre los límites exactos es la constitución política del estado de Baja California Sur; y donde en el artículo 120 inciso b), menciona textualmente lo siguientes:

b).- Municipio de Comondú: al Norte, colinda con el Municipio de Mulegé en una línea que inicia en el cruce de la carretera Transpeninsular y el arroyo Cadejé con rumbo oeste hasta llegar al litoral del Pacífico, con el lugar conocido como La Bocana del Rancho Nuevo; al Sur, colinda con el Municipio de

La Paz, en una línea que inicia en el sitio conocido como Los Dolores del Municipio de La Paz, con un rumbo suroeste y cruzando la Península hasta un lugar conocido como el Cayuco, rada que se ubica en la costa de Bahía Almejas, en el litoral del Pacífico; al Este, con la colindancia Oeste del Municipio de Loreto y el Golfo de California; y al Oeste, colinda con el Océano Pacífico.



Después de la información anterior, se procedió a ubicar los puntos geográficos mencionados, y con ayuda de coordenadas georreferenciadas proporcionadas en el Registro Agrario Nacional (RAN) delegación BCS, se tuvo que hacia el norte el monumento de la concha fue colocada a poco más de 1 kilómetro del lugar donde la carretera transpeninsular cruza con el arroyo Cadejé, como se indica en la constitución, creemos que se instaló por motivos de seguridad, ya que en una crecida del arroyo fácilmente lo destruiría, aparte que en lugar actual inicia la Bahía Concepción y desde ahí se contempla una hermosa vista de dicha bahía.

El monumento de la concha ubicado hacia el lado sur, si se pasa por mucho de la situación exacta donde debería de estar ubicado. Y siguiendo los límites que van desde Los Dolores hacia el lugar conocido como El Cayuco, el límite carretero entre Comondú y La Paz da exactamente en el km. 169, a unos 400 metros al sur de la estación de microondas El Coyote.



Si se mide el lugar donde debe de ir, hacia el lugar donde está ubicada **la concha** divisoria nos da una diferencia de 11 kilómetros. Para el municipio de La Paz implica que cualquier asunto territorial después de 11 kms al norte del poblado de Santa Rita, queda dentro de su jurisdicción. Tal vez en el momento de su colocación se puso cerca del pueblo de Santa Rita por cuestiones de vandalismo o de estar cerca de habitantes que lo pudieran cuidar o limpiar de las malezas.

Otro detalle importante, es que como no ha habido algún mineral o alguno recurso que extraer del terreno, y mucho menos una población importante económicamente, ambos municipios no han tenido que recurrir a controversias

territoriales sobre esos 11 kms de diferencia sobre la carretera transpeninsular.



Con la investigación realizada el municipio de **Comondú** no salió bien librado en cuestión territorial (perdió 11kms de jurisdicción de carretera), pero salió muy bien hacia el norte del lado del océano Pacífico, donde el poblado pesquero El Datil se encuentra dentro de su demarcación territorial, y donde tradicionalmente dicho pueblo se ostenta como localidad del municipio de Mulegé.

Cuando no hay población importante y el terreno es muy desértico, puede suceder que existan terrenos propiedad de nadie o que ninguna autoridad los reclame, y si en el mundo ha habido casos, pues entre los municipios de Comondú y La Paz no sería la excepción y no creemos que exista algún problema futuro por esos 11 kms de carretera que el monumento de La Concha se comió.



Escríbenos...

noeperalta1972@gmail.com

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.